

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 7 DE JULIO DE 1876.

NÚM. 250.

LA LEALTAD CANARIA

LA CONSTITUCION DE 1876.

Han terminado los debates constitucionales; aprobada por el Congreso y el Senado, sancionada por la Corona, á estas horas se habrá promulgado ya la Constitución de la Monarquía española, felizmente regida por D. Alfonso XII de Borbon.

La importancia de los debates sobre el artículo 11, verdadero caballo de batalla, ha sobrepujado en la Cámara alta á la de que se le revistió en la Cámara popular: tres prelados ilustres, tres principes de la Iglesia de altas virtudes, de ciencia profundísima, han terciado en estas discusiones, defendiendo la unidad religiosa con criterio no completamente uniforme, más práctico y político en el Obispo de Avila, más tolerante y templado en el de Orihuela, más teológico y dogmático en el de Salamanca. Por su espíritu de benevolencia y de simpatía para con el Gobierno de S. M., por las solemnes declaraciones contrarias á toda intolerancia de hecho, formuladas á nombre de la Iglesia, divina institucion esencialmente humilde, templada y tolerante como no puede serlo ninguna otra; por la unción verdaderamente apostólica de sus discursos, háanse distinguido los dos primeros senadores: por su extraordinaria elocuencia el Prelado de Salamanca, adversario el más terrible, el más autorizado en todos conceptos que tenido el artículo 11 de la Constitución.

Al fin, despues de animada controversia, despues de una contestacion muy elocuente del Presidente del Consejo de Ministros al Sr.

Martinez Izquierdo (á tal señor tal honor), despues de haber usado de la palabra, ya en pró, ya en contra, todos elocuentemente, oradores y políticos tan notables como el Conde de Coello, D. Cirilo Alvarez, Benavides, Rodriguez Vahamonde, y Calderon Collantes, tuvo lugar la votacion nominal, que dió un resultado de 113 votos á favor del artículo, por 40 en contra.

De estos 40, 9 pertenecen á los constitucionales y representan la tendencia librecultista en absoluto; 31 corresponden á la oposicion moderada y á los muchos senadores de la mayoría que deseaban se consignase en el Código fundamental la unidad religiosa como antes del 69.

Entre los 113 votos que han aprobado el artículo, mas de 40 son de procedencia moderada, siendo entre ellos dignos de especial mencion el de personas tan autorizadas en el partido conservador como el Presidente del Senado Marqués de Barzanallana, los generales Quesada, Zapatero, Gasset, Fernandez San Roman, Castillo, y Barrenechea, el vicealmirante Pavia, los grandes de España duques de Bailen, de Medina Sidonia, de Rivas y de Santoña, marqués de Bedmar, condes de Pino hermoso y de Balazote y el señor de Rubianes, y los ex-ministros Sres. Rodriguez Vahamonde, Llorente y Sanchez Ocaña, con otros que no recordamos.

Despues de esta votacion, y de haberse aprobado por notable mayoría el proyecto de ley de fueros, tuvo lugar el dia 22 la aprobacion definitiva por la cámara alta de la Constitución de la Monarquía, por 130 votos contra 11.

La votacion del Senado en favor del nuevo Código no ha podido ser más brillante, pues la cámara conservadora, eminentemente aristo-

crática por los elementos que la constituyen, representacion genuina de las altas clases y de las fuerzas vivas del pais, salvando alguna parte el voto dado en oposicion al artículo 11, ha prestado casi unánime su aprobacion á la totalidad.

De nombres conservadores, solo vemos entre la exigua minoria, los respetabilimos seguramente del insigne marqués de Novalichés y del Sr. Carramolino; todos los demás senadores moderados emitieron su voto en pró.

Descomponiendo la votacion de la mayoría, vemos votando la nueva Constitución á la mas histórica grandeza española, representada por los Alba y Rivas, los Medinasidonia y Pino hermoso, los Santa Cruz y Bedmar, los Balazote y Puñonrostro, los Bailen y Tetuan. Las altas clases conservadoras y propietarias se representan en los nombres de Zulueta, Mudela, Campo, Manzanedo, Iranzo. Del ejército de mar y tierra, los capitanes generales Quesada y marqueses de la Habana y Sierra Bullones, los tenientes generales Gasset, Pavia y Pavia, Lopez de Letona, Zapatero, Ceballos, Fernandez San Roman, Rey, condes de la Cañada y Puñonrostro, Echagüe, Barrenechea, Mackenna, Cotoner y Castillo. Hombres políticos de conocida talla, conservadores tan irrecusables y autorizados como D. Florencio Vahamonde, los Barzanallana, Sanchez Ocaña, D. Alejandro Llorente, los marqueses de Cáceres, de la Merced y de Alhama, Concha Castañeda, Bañuelos, Torres Valderrama, Villanova, marqués de Montesa y otros muchos; hombres que figuraron con gloria en las filas de la antigua y extinguida union liberal, como Calderon Collantes, Coello, Sierra y Cárdenas, D. Emilio Sancho, el marqués de Valdeterrazo, Alcalá

Galiano, Pedro Antonio de Alarcón; constitucionales disidentes, representación de la rama más conservadora de los revolucionarios, los de mayor autoridad en ella, como D. Cirilo Alvarez, Santa Cruz, Lorenzana, Bruil, Silveira, Fernandez de la Hoz, Ruiz Gomez, Sanchez Silva.

Contra la Constitución, y en sentido más liberal, votaron solo 9 senadores; los constitucionales sagastinos, Mazo, Ulloa, De Blas, Malaquer, Monteverde, conde de Vilches y duque de Fernan-Núñez, y los dos radicales Asquerino y general Beranger.

La Monarquía restaurada tiene ya la constitución por que ha de regirse. Lo que hay que pedir á Dios, si en España ha de haber algo de orden y paz, es que la de 1876 sea la última.

Esteban Collantes

El antiguo partido moderado acaba de perder á uno de sus hombres más ilustres; el Parlamento á un orador de primer orden; á un escritor notable el periodismo; la Monarquía legítima y nacional á uno de sus más firmes, consecuentes y valiosos defensores. D. Agustín Esteban Collantes, ministro que fué de la augusta madre de nuestro amado Soberano, jefe del grupo alfonsino moderado en las Cortes de la revolución, representante de España en Portugal después del advenimiento del Rey, presidente á la sazón de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, acaba de morir en Madrid, después de prolongada y dolerosa enfermedad.

Con pocos hombres se ha ensañado tanto la pasión política; pocos como él han logrado sobreponerse al cabo á la pasión, vencerla y destruirla totalmente.

Hombre de lucha y de combate, inteligencia clarísima, consecuencia acrisolada, gran corazón, su fortaleza rayó tan alto cuanto subieron sus desdichas: el tiempo, empero, poniendo al país de manifiesto la verdad, disipando las nubes de la pasión, colocó á Esteban Collantes en el lugar que merecía ante la consideración y el respeto de sus enemigos más encarnizados.

¿Qué alfonsino verdadero, de los que rendían culto sagrado al gran principio de la legitimidad monárquica en los días tristes de la proscripción y la desgracia, no conoce al elocuente *leader* de la minoría conservadora y alfonsina en las Cortes de D. Amadeo, al inflexible dialéctico de lógica abrumadora, finísima ironía y templado estilo, que á fuerza de habilidad y talento hizo simpática, en todo lo que caba, ante Parlamentos por excelencia revolucionarios la causa que proclamaba y defendía?

¿Quién no conoce al temible polemista, al escritor incansable de nervioso é incorrecto estilo, que desde las columnas de *El Eco de España* sostuvo por el largo espacio de siete años en contra de la revolución vencedora y á favor del derecho y la justicia conculcados, la más lucida y briosa campaña?

Hoy, cuando á fuerza de perseverancia, nunca bien alabada, habla conseguido echar por tierra y reducir á polvo el edificio levantado contra él por los odios de los partidos; cuando mirada cumplida la aspiración ardiente de toda su vida política, y después de haber sido el primer representante de la Magestad de Alfonso XII en Portugal, presidía una de las secciones del Consejo de Estado; cuando se disponía á prestar el auxilio de su experiencia y de su talento á la gran obra de la reconstitución social, administrativa y política de su patria, que toca realizar á las primeras Cortes de la Monarquía, de que formaba parte como Diputado; una dolorosa dolencia le ha arrebatado á su familia y á su país.

El nombre de Esteban Collantes ocupará un lugar honroso y distinguido en las variadas páginas de nuestra historia contemporánea, cuyas constantes luchas cuya agitación, cuyas borrascas se reflejan en la historia de su vida misma.

CRÓNICA

El 24 del corriente, aniversario de la instalación del Gabinete instructivo, se celebrará la acostumbrada reunión extraordinaria.

Ignoramos todavía cual será el tema que se discuta, pero si sabemos que en la discusión tomarán parte, probablemente, los Sres. Dominguez (D. Antonio) y Gonzalez (D. Irineo.)

Se leerá la biografía del malogrado marqués de la Florida, socio que era del Gabinete, cuyo reglamento

así lo dispone. De ese estudio biográfico se hará cargo el Sr. Villalba Hervás.

Tenemos el más profundo sentimiento en participar á nuestros lectores el fallecimiento del Sr. D. Joaquín de Aguirre, segundo comandante de Marina que fué de esta provincia hasta el año pasado, sujeto muy apreciable, que dejó cariñosas simpatías en cuantos le conocían y trataban.

Acompañamos en su dolor á la desolada y virtuosa viuda del que fué nuestro amigo, madre de dos niños de corta edad.

El bazar que en este año como en los anteriores, durante las fiestas de Santiago, se abrirá al público en la Plaza del Príncipe Alfonso, no se formará con donativos particulares, sino será costeado por el mismo Municipio.

Hemos oído elogiar el buen gusto que ha presidido en la elección de los objetos que en él figurarán.

La innovación introducida no puede menos que parecernos muy oportuna, dadas las circunstancias del país.

Se ha concedido la placa y gran Cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la armada y paisano nuestro, Excmo. Sr. D. Juan Antequera, actual ministro de Marina.

Ha sido trasladado á igual cargo en la Coruña el Sr. D. Antonio de Pádua Romero Giner, presidente de la Audiencia de Las Palmas. Le reemplaza á su vez el presidente de la Coruña, Sr. D. Juan Ignacio de Morales, que ya desempeñó en estas islas aquel elevado puesto.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros suscritores que en la ley de presupuestos se facultó al Gobierno para que adquiriera con destino á las fábricas nacionales durante tres años y sin las formalidades de subasta el tabaco que produce esta provincia.

El país está de enhorabuena si duda alguna.

En la votación del artículo 11 es

VARIEDADES

el Senado, de los senadores canarios, votaron en pró el general Antequera y los Sres. Suarez Morales y Bravo de Laguna; en contra el Sr. D. Francisco Monteverde.

El nuevo presidente del Gabinete Instructivo de esta Capital, cuyo cargo renunció últimamente el Sr. D. Pablo Pebrer, es el Sr. D. Darío Cúllen.

Ya anteriormente desempeñó la presidencia de aquel Circulo el Sr. Cúllen, muy á satisfaccion de sus individuos.

Por fin, no se sabe con exactitud á donde se llevan á D. Alejandro Salazar: dicen unos que al Ministerio de la Gobernacion, otros que á la secretaria del gobierno civil de Valladolid.

La credencial recibida en este correo es la de este último destino, según parece.

El Sr. D. Ramon Castañeyra, recientemente nombrado administrador de correos en Fuerteventura, ha renunciado su cargo.

Sin ser amigos políticos ni personales del Sr. Castañeyra, le felicitamos por esa muestra de delicadeza y de consecuencia, tanto mas digna del elogio de las personas sensatas é imparciales, cuanto se van haciendo más raros cada día los hechos análogos.

El Sr. Castañeyra, en cambio, incurrirá de seguro en el anatema de ciertas gentes, para quienes renunciar y dimitir son, cuando no imperdonables desaguizados, tonteras del siglo XIV.

A bien, que al Sr. Castañeyra, como á otros que puedan encontrarse en parecido caso, se le importará un ardite de tales juicios.

Se ha prorogado por dos meses la licencia que disfrutaba el Brigadier Sub-inspector de Artilleria en este distrito, Sr. D. Federico Valera.

Tambien se ha concedido próroga por igual espacio de tiempo, al Brigadier Sub-inspector de Ingenieros Sr. D. Francisco Ortiz y Marin.

Anoche tocó la banda militar en la alameda del Príncipe Alfonso.

Da un interesante artículo con el título de «Los artistas españoles en París» copiamos las siguientes líneas, por referirse á una persona conocida en España:

«Horacio Lengua era un empleado de gobierno de provincia que, al venir la revolución de 1869, creyó ver estrecharse el porvenir de la administración, y acordándose de que en su juventud había conocido los pinceles, tomó resolución de venir á París á dedicarse seriamente á la pintura sin asustarle la nieve que empezaba como á querer gusar sus cabellos.

La tal idea á su edad era de verdadero malagüño; pero le resultó acertada, porque llegado el año 1871 á la Academia de Bonnet (un discípulo de Madrazo padre, cuya Academia sirve de estudio á muchos españoles porque encuentran en ella grandes facilidades) á los dos años mandaba al comercio de Londres Lodogones ingeniosísimos y animados que le permitieron seguir con desahogo, y el año 1875 presentó uno de ellos á la exposicion, y este año, acometiendo por primera vez la figura, acaba de presentar un muchacho italiano orando, y una niña besando á una paloma, cuadros ambos de bastante ejecución, y que pronto hemos de juzgar con los otros expuestos, pudiendo decir de antemano que su autor prospera.»

PARTE MARITIMA MERCANTIL

En los días 2, 3 y 5, han pasado frente á esta Ciudad con rumbo al Norte un vapor alemán, enarboló el pabellon nacional; y con direccion al Sur un vapor, un bergantín goleta y un buque barca.

Procedente de Cádiz llegó á las 12 horas del miércoles último el vapor correo español *América*, con frutos y efectos del Reino y 28 pasajeros á la consignacion de los Sres. Ghirlanda Hermanos.

El propio día que el buque anterior anclaron en este puerto del de Lisboa en 4 días los buques de la marina imperial del Brasil, gran monitor *Javary*, de fuerza de 1000 caballos y con 4 cañones de grueso calibre, y la hermosa corbeta de hélice *Trajano*, de fuerza de 400 caballos y 4 cañones; su destino es al Brasil y escala en las islas de

Caboverde; arribaron á proveerse de víveres, agua y combustible, y permanecerán en este puerto de 3 á 4 días.

El *Javary* es el mayor de los cuatro monitores que han visitado esta Ciudad.

Los pailebots *Estrella* y *Voluntad* que salieron el 4 y 5 del corriente, van totalmente cargados, el primero para la ciudad de Las Palmas con diferentes efectos procedentes de B-émio, y el segundo para Santa Cruz de la Palma y escala en la O ctava con harina y otras diversas mercancías francesas.

A la salida de Cádiz del vapor correo español *América*, el 2 del corriente, entraba en dicho puerto el vapor francés *Penelon*, para embarcar allí 40 fanegas de sal y pasajeros, desde donde continuará su viaje para este, de donde zarpará para la Goaira según está anunciado por sus consignatarios los señores Hardisson Hermanos.

Nota.—Como este buque es probable llegue aquí del diez al once, anticipará entonces su salida antes del día 15, lo que se avise á los señores pasajeros para que se hallen con anticipacion en esta Capital.

Entre los buques que se hallaban ayer en este puerto, haremos merito de los cuatro vapores siguientes: Monitor de guerra brasileño *Javary*.—Corbeta de hélice de id. id. *Trajano*.—Vap. de ruedas, de id. esp. *Vulcano*.—Id. de hélice correo id. *América*.

10 de la mañana, no queda á la vista ningun buque de travesía.

ADVERTENCIA.

Conocidos son los contratiempos por que recientemente ha pasado LA LEALLAD. Los sacrificios que de ellos se nos han originado nos obligan á molestar á nuestros suscritores de aquellos pueblos donde no tenemos correspondencia, rogándoles nos remitan á la mayor brevedad en sellos de franqueo ó por el medio que les sea mas conveniente, el importe del trimestre vencido en fin de Mayo.

Los suscritores á quienes dirigimos esta indicacion son los de Santa Ursula y Sauzal en esta isla; de Telde, Agaete y San Mateo en la de Gran-Canaria, y de las islas de Gomera y Hierro.

DIRECTOR:
D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ANUNCIOS.

Aviso al Comercio.

Vapores y buques de vela que despachará en el mes de Julio la casa Har-
disson Hermanos.

Vapores trasatlánticos,

GRAN VELOCIDAD.

PARA EL BRASIL MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES.

El vapor francés

RIVADAVIA

saldrá para Rio-Janeiro, Montevideo
y Buenos-Aires, el 24 del corriente
mes de Julio, admitiendo carga y pa-
sajeros.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés

BELGRANO

saldrá para dicho punto el 24 del cor-
riente mes de Julio, admitiendo carga
para Hamburgo, Brémen y para todos
los puertos del Norte de Europa.

PARA LA GUAIBA.

Saldrá el 10 del corriente mes de Ju-
lio el buque francés

NANNA

admite carga y pasajeros.

LINEA DE VAPORES

de

FORWOOD BROTHER Y COMP.

entre

Londres y las Islas Canarias.

El vapor inglés

Amazon

capitan Hay, deberá llegar a este puerto
procedente de Londres con escala en Gi-
braltar y varios puntos de la costa de
Marruecos del 8 al 10 de Julio y des-
pues de una corta detencion seguirá
para los mismos puntos admitiendo
carga y pasajeros.

Agente, H. B. MAC KAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reco-
nocido por el mas eficaz, purifica
perfectamente la sangre la cual consti-
tuye el manantial de la vida y de cu-
ya impureza provienen todas las en-
fermedades que tanto afligen el géne-
ro humano. Las pildoras Holloway
restituyen al estómago y á los intes-
tinos su accion normal, regularizan las
secreciones, y restablecen la buena di-
gestion y gracias á sus propiedades
balsámicas que purifican la sangre con
tanta perfeccion, los nervios y mús-
culos obtienen la debida energia fortifi-
cándose enteramente el sistema vital.
Las personas de la constitucion más
delicada pueden, sin temor alguno,
aprovecharse del poder curativo de es-
te célebre medicamento, ateniéndose á
las dosis prescritas en las instrucciones
que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas
de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del
Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte Médico no ha llegado aun
á producir remedio alguno que pue-
da compararse á este maravilloso Un-
güento el cual, introduciéndose en la
sangre, forma parte de ella y extrae
toda partícula morbosa. Cicatriza to-
da clase de llagas y ulceraciones sino-
do considerado como el remedio infali-
ble para la pronta y radical cura de tu-
mores, escrófulas, males de pierna-
gota, reumatismos, y nevralgia. Las
personas que padecen afecciones del
corazon ó que sufren constipados, tocos
ó bronquitis, pueden librarse pronto de
estas dolencias apelando á las maravillo-
sas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y
permanente de las enfermedades, con-
viene siempre que se tomen las Pil-
doras al mismo tiempo que se em-
plea el Ungüento.

Al público.

En el Café del Oriente, plaza de la
Constitucion, se expende al módico
precio de 24 cuartos cuartillo, el acre-
ditado vino de los montes de Gran-Ca-
naria; por garraiones se venderá á ra-
zon de medio toston cuartillo, y vino su-
perior de Tenerife y Madera, á 7 y me-
dio rvo. botella.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar to-
da clase de manchas tanto en paño co-
mo en seda, ya sea de aceite ó grasa
sin deteriorar ni el mas delicado co-
lor, tambien tiene la particularidad
de quitar el paño y pecas del rostro.
lo suaviza y lo blanquea, labándose
con el uso del modo siguiente: pó-
nase una tablita debajo del paño ó se-
da y con un cepillo de uñas y unas
gotas de agua caliente se le pone el
jabon que se cree conveniente y se
frota con el cepillo, enseguida desa-
parese la mancha y no surtiendo el
efecto deseado, inmediatamente se le en-
tregará el dinero á sus dueños, precio
de cada pastilla, 2 fijas.

Calle de S. Francisco, núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.
Imprenta de La Lealtad Canaria,
PILAR, 4.

JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR.

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el Iodo al estado de combinacion organizadora.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el escor-
ras afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades
as ó adquiridas, los catarros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las
estaciones gangliosias, etc.: es el tónico por excelencia

N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre
inventor.

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-
ard.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.